



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año.	75 pesetas.
Semestre.	50
Trimestre.	30
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, al en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 216

Viernes 24 de septiembre de 1948

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión Gestora

No habiendo podido esta Comisión celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día 23 del actual, he dispuesto que se celebre en segunda convocatoria el día 25 a las diez y nueve horas, en el lugar de costumbre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 24 de septiembre de 1948.
El presidente accidental, Víctor Gómez Ayllón.

2.743

Confederación Hidrográfica del Duero

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario, don Román Cubero Villarreal, vecino de Mojados (Valladolid).

Clase de aprovechamiento, riego.

Cantidad de agua que se pide, 8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse, río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras, Mojados (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del real decreto ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del real decreto ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 10 de abril de 1948. — El ingeniero director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.249—1.217

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el segundo trimestre del año 1946.

(Continuación)

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 12 de junio

Presidió el alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a la Alcaldía para otorgar la escritura de rectificación de la permuta de terreno de la antigua Hípica con el Ramo del Ejército.

Quedar enterada de una carta de gratitud de la S. A. Textil Castilla, por haber dado el nombre de Manuel López Antolí a la calle de la Fundición.

Dejar sobre la mesa los asuntos referentes a un acceso directo desde la calle de Gamazo hasta la estación del Norte; construcción de tres maquetas del proyectado parque de Felipe II; reforma de la Avenida del Generalísimo Franco; señalamiento de línea en la calle de Dos de Mayo; minuta del señor procurador consistorial; y varias peticiones de condonaciones de multas y derechos.

Quedar enterada de la invitación de la Ordenación del Transporte para visitar una exposición de vehículos eléctricos en Madrid.

Quedar enterada de un oficio de gratitud de la Escuela Social de Madrid por la acogida dispensada a los alumnos de la Escuela de Capacitación Social que efectuaron recientemente un viaje de estudios a Valladolid.

Quedar enterada del programa de la próxima visita de profesores extranjeros.

No mostrarse parte en un sumario ofrecido por el Juzgado de instrucción número 1, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Conceder una gratificación de cien pesetas a cada uno de los cinco empleados del Negociado de Estadística que han realizado trabajos extraordinarios.

Conceder licencias de obras a don Martín Fernández Guzmán, don Dionisio Martín, don Angel Ballester, Comunidad de Hermanas Carmelitas de la Caridad, don Venancio Rebolledo, doña Dolores Caldevilla y don Ignacio Nevares; y de habitabilidad a don Pablo Fernández del Pozo.

Denegar la licencia de habitabilidad solicitada por don Isaías Paredes.

Requerir a don Mariano Sanz Redondo para que se ajuste a la línea señalada en un terreno de la Rambla de Villanueva.

Denegar la licencia de obras solicitada por doña Emérita Martín.

Aprobar cada uno de los presupuestos presentados para la reparación de los evacuatorios y lavaderos municipales, y ejecutar las obras por administración.

Imponer sanciones a don Pedro de la Fuente y don Luis Petite por haber ejecutado obras sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Clemente Rodríguez, doña Victoria Ordejón y don Alberto Guerra.

Conceder a don Agustín Román Urueña un nuevo plazo de seis meses para que traslade su industria de botería.

Conceder a doña Isabel García Cosgaya una sepultura para enterramiento de familia a perpetuidad.

Dejar sobre la mesa un dictamen relativo a revisión de precios solicitada por don Moisés Villa.

Adquirir varios efectos para uniformes de la Guardia Municipal.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Jubilar, por edad, al inspector municipal veterinario don Eladio Lortente Gil, declarar vacante la plaza para su provisión en propiedad y proveerla, entre tanto, interinamente.

Nombrar vigilante del mercado de Portugalete, en propiedad, a don Froilán Babón Cutillo.

Dejar sobre la mesa la reglamentación de dietas de los miembros de tribunales de oposiciones.

Efectuar obras de adaptación en el grupo escolar «Macías Picavea».

Anunciar un concurso de carteles de las próximas ferias de septiembre.

Reconocer tres quinquenios reglamentarios al ordenanza del Matadero don Joaquín González Buitrago.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal de plantilla, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Autorizar la confección de planos de las propiedades municipales.

Aprobar las relaciones de suministros números 62, 63, 64 y 65.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Ayuntamiento en pleno

Sesión ordinaria del día 17 de junio

Presidió el alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar y tramitar una habilitación y suplemento de crédito para gastos necesarios y urgentes, por valor de pesetas 644.390.22.

Aprobar el reglamento de la guardia municipal.

Anunciar tercera subasta para contratar la limpieza de la cámara reguladora del salto de Linares.

Desglosar la comisión de festejos y Semana Santa para que subsista sólo como tal comisión de festejos, por haber quedado constituida la junta para el fomento de la Semana Santa.

Rectificar la permuta de terrenos para acuartelamiento, en la parte que se refiere a los terrenos de la antigua Sociedad Hípica, en el paseo de Álvarez Talladriz, y autorizar a la Alcaldía para otorgar la correspondiente escritura.

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 19 de junio

Presidió el alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un telegrama de gratitud del señor presidente de la Aso-

ciación «Francisco de Vitoria» por las atenciones dispensadas a los profesores extranjeros durante su reciente estancia en Valladolid.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del profesor especial de piano del Conservatorio Elemental de Música y Declamación.

Asistir en corporación a la procesión del Corpus.

Designar al teniente de alcalde don Antonio Escanciano Martínez para que presida los exámenes de fin de curso en el «Colegio de Sordomudos y Ciegos «San José»».

Dejar sobre la Mesa los asuntos referentes a la revisión de precios por construcción de una compuerta para la cámara del salto de Linares; condonación de derechos solicitada por don Antonio Rodríguez Sánchez; reforma de la Avenida del Generalísimo Franco; minuta del señor Procurador Consistorial; y señalamiento de línea en la calle del Dos de Mayo.

Aprobar una moción del teniente de alcalde señor de Huarte Jáuregui para la construcción de un acceso directo desde la calle de Gamazo hasta la estación del Norte; y autorizar a la Alcaldía para que realice gestiones preliminares cerca de la Renfe.

Dirigirse a los alcaldes de Ayuntamientos de otras capitales importantes para conocer sus propósitos en relación con la exposición de proyectos de obras que se celebrará en Madrid a primeros de octubre próximo.

Autorizar a la Alcaldía para que recabe informes sobre los procedimientos y costumbres de otras Corporaciones en relación con la concesión de dietas a los tribunales de oposiciones y concursos para la provisión de plazas.

Desestimar la exención de derechos solicitada por doña Guadalupe López Eyaralde para la licencia de un establecimiento, concederla fraccionamiento para el pago de la cantidad que adeuda, y estudiar la reforma de las Ordenanzas de exacciones para establecer una escala equitativa en el cobro de derechos según el grado del parentesco en lo referente a establecimientos.

Rebajar el setenta por ciento de las multas impuestas a don Feliciano Sicilia Gallo, doña Clotilde de la Fuente Esteban y don Nazario Inaraja Gutiérrez.

Conceder licencias de obras a don Félix Igea Rodríguez, como consejero de la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, y a don Ventura de la Torre; y de acometida a don Isidro Rivero.

Conceder terreno del Cementerio a la Comunidad de Misioneras de la Sagrada Familia y a don Higinio Blanco, y licencias para construir sendas sepulturas.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Guillerma Calzada, doña Maximina Vaquero e «Industrias Titán, S. A.».

Conceder sepulturas para enterramiento de familia a perpetuidad a don Agapito Zapatero Belmonte y a doña María-Teresa Vicente e hijos.

Adquirir un microscopio para el Matadero municipal.

Pasar a informe de los señores Jefe Técnico de Hacienda e Interventor una petición de varios industriales del Mercado del Val.

(Se concluirá).

San Román de Hornija

El día 6 del próximo mes de octubre y su hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la primera subasta para el aprovechamiento de los pastos de la dehesa titulada «La Requejada», de estos propios, bajo el tipo de tasación de 1.800 pesetas. La admisión de pliegos terminará dos horas antes de dar comienzo la subasta.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnización se hallan expuestos de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de todas las personas a quienes pudiera interesar.

San Román de Hornija, 13 de septiembre de 1948. — El alcalde, Alberto García.

2.708—1.218

Villanueva de Duero

En los días, horas y tipos de tasación que a continuación se expresan, tendrán lugar en la Casa Consistorial las primeras subastas de los aprovechamientos de pastos y fruto piñonero, de los montes propiedad de este Ayuntamiento, y que son las siguientes:

1.ª Aprovechamiento de frutos de piña, el día 30 del mes actual, a las diez horas, bajo el tipo de tasación de mil pesetas.

2.ª Aprovechamiento de pastos, el día 2 del próximo mes de octubre, a las once horas, bajo el tipo de tasación de mil ciento y treinta y cuatro pesetas.

Villanueva de Duero, 13 de septiembre de 1948. — El alcalde, Eustasio Bravo.

2.698—1.219

ANUNCIOS NO OFICIALES

Comunidad de Regantes de Villafuerte de Esgueva

Constituida la Comunidad de Regantes de Villafuerte de Esgueva y nombrado presidente de la Comisión organizadora de la misma, he dispuesto convocar a Junta general para el examen y aprobación provisional del proyecto de ordenanzas de la Comunidad y reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos que elabore la Comisión organizadora designada en la pasada Junta general.

La que ahora se convoca tendrá lugar en el Ayuntamiento de este pueblo el día 31 de octubre próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, teniendo derecho de asistencia por sí o debidamente representados todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas del río Esgueva.

Villafuerte de Esgueva, 13 de septiembre de 1948. — El presidente de la Comunidad, Natalio Escribano.

2.697—1.220

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial